



NADIE PUEDE TENER DERECHO SOBRE LA VIDA DE UN SEMEJANTE

Ante las recientes noticias sobre la libre distribución de la píldora post-coital sin requerir receta médica anunciada por el Ministerio de Sanidad y Política Social, y la aprobación por el Consejo de Ministros del anteproyecto de Ley que regulará la práctica del aborto, la Asociación de Bioética de Albacete quiere manifestar lo siguiente.

Desde el año 1985 en el que se aprobó la anterior ley del aborto, en España se han producido más de 1.200.000 abortos. Cuando se legisló dicha ley el niño que llevaba una mujer en su vientre gozaba de protección. La Constitución Española proclamaba el Derecho a la vida, como un derecho fundamental que protegía como tal al niño en periodo de gestación.

Esta Ley, de la que se ha aprobado el anteproyecto, no menciona en ningún momento ni tiene la más mínima consideración ante la vida del niño en estado embrionario. No habla de delito despenalizado, como lo hacía la anterior Ley de 1985, sino que lo declara un derecho de la mujer.

Los avances técnicos y científicos han demostrado la existencia de un ser humano único e irrepetible desde el instante de la concepción, desde ese momento analizando el ADN del nuevo ser humano, se puede saber si será portador de alguna enfermedad, su sexo, las características físicas incluso psíquicas que va a tener cuando termine su desarrollo. Y sin embargo la Ministra de Igualdad se atreve a decir que no se puede decir que se trate de vida humana.

Nosotros mantenemos como principio fundamental que nadie puede tener derecho sobre la vida de un semejante y que la vida humana empieza en el momento de la fecundación.

En cuanto a la medida del Ministerio de Sanidad y Política Social de permitir la dispensación de la píldora post-coital, sin receta médica pensamos que esta medida supone un verdadero disparate desde el punto de vista de la salud pública. Solamente apuntar dos razones por las que nos parece un despropósito:

- Los efectos secundarios pueden llegar a ser graves, y se desconocen aún cuáles pueden llegar a ser a largo plazo si se toma desde edades demasiado tempranas y perdura esta ingesta hormonal en el tiempo.
- La confianza en dicha píldora pueden inducir a los jóvenes a no tomar otras medidas de prevención y estar más expuestos si cabe, a enfermedades de transmisión sexual.

Por consiguiente tenemos que mostrar nuestro rechazo y pedir al Gobierno que rectifiquen estas medidas.